

Consejo de la Magistratura
San Juan

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA CUBRIR

SIETE (7) CARGOS VACANTES A:


- Un (1) cargo de Juez de Cámara Penal – Tribunal de Impugnación
- Un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Calingasta
- Un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Valle Fértil
- Un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Ullum
- Un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Capital (4º Juzgado de Paz)
- Un (1) cargo de Fiscal de Primera Instancia
- Un (1) cargo de Asesor Oficial

1º) Del 18 al 22 de diciembre del año en curso, deberán los interesados, inscribirse de manera virtual a través del link habilitado en la página del Poder Judicial www.jussanjuan.gov.ar, los concursantes deberán completar el formulario (solicitud de inscripción) correspondiente adjuntando al mismo **un archivo PDF que contenga, solamente: Curriculum Vitae (con foto carnet), diploma del título de abogado, y certificado de matrícula del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan.-**

Cumplida la inscripción, los dos legajos de antecedentes respaldatorios del currículum enviado (art. 14 inc. c) del Reglamento del Consejo de la Magistratura), quedarán en poder del postulante para cuando sean requeridos por el Consejo de la Magistratura.-

2º) Los días 26, 27 y 28 de diciembre del año en curso, los aspirantes **podrán completar información o subsanar errores u omisiones** (art. 14 inc g) Reg. Consejo de la Magistratura).-

3º) El término para efectuar impugnaciones (art. 14 inc. h) Reglamento) correrá los días 29 de diciembre del corriente año y los días 01 y 02 de febrero del año 2024.-


Ltc. Gema Bustos
Jefa de Departamento